

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME DE ACTIVIDADES No. 8	Página 1 de 3
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN No. 6164070 DEL 2024	PERIODO DEL INFORME Desde (01/11/2024) Hasta (08/11/2024)

1. DATOS DEL CONTRATO			
Contratista:	ALEJANDRA IRENE ESCOBAR ESPINOSA		
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLEGIOS DISTRITALES (DGECD) Y A LA DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN ASIGNADA PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA TERRITORIAL EN EL MARCO DEL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (MGI)		
Valor del Contrato:	El valor del contrato es de VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. (\$28.546.000). Ese valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general Que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.		
Forma de Pago:	Un primer pago proporcional sobre la base de CUATRO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$4.078.000) , por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el último día del respectivo mes, si a ello hubiere lugar. Pagos mensuales iguales por el valor CUATRO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$4.078.000) , Un pago final proporcional sobre la base de CUATRO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$4.078.000) , por los días ejecutados durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. Cada pago requiere previa presentación del Informe de actividades por parte del contratista y de la certificación y/o aprobación del supervisor, el comprobante de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, presentación del formato exigido por la Dirección Financiera Debidamente diligenciado y la factura o documento equivalente, cuando aplique.		
Plazo:	El plazo del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del acta de inicio, previo Cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar la vigencia fiscal.		
Modificaciones:	No aplica.		
Fecha de Inicio:	09/04/2024	Fecha de Terminación:	08/11/2024
Dependencia:	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACION DE BOSA		
Supervisor - Cargo:	JUAN CARLOS RANGEL GARCIA Director Local de Educación Antonio Nariño..		

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
1. Apoyar a la DGECD y a la Dirección Local asignada en la implementación de acciones de los pilares del MGI en articulación con los equipos MGI - CIS.	En cumplimiento de esta obligación contractual: 1. Invitación a participar actividad 7th Local Spelling Bee 2. Envío informe alerta temprana 004	Anexo 1.1 Invitación Spelling Bee Anexo 1.2 Alerta Temprana
2. Proyectar respuestas a las solicitudes presentadas en el nivel central, local, institucional e interinstitucional en términos de oportunidad y llevando un estricto control sobre estas.	En cumplimiento de esta obligación contractual: No se realiza actividad	No aplica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME DE ACTIVIDADES No. 8	Página 2 de 3
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN No. 6164070 DEL 2024	PERIODO DEL INFORME Desde (01/11/2024) Hasta (08/11/2024)

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
3. Apoyar la elaboración de actas de reuniones, espacios e instancias intersectoriales en las que sea designado por el Supervisor.	En cumplimiento de esta obligación contractual: No se realiza actividad	No Aplica
4. Asistir a las reuniones, espacios e instancias intersectoriales en las que sea designado por el Supervisor.	En cumplimiento de esta obligación contractual: 1. En el marco de la actualización de los Planes Educativos Locales – PEL se va a realizar un curso con el fin de obtener herramientas clave para crear políticas públicas educativas y transformar el entorno educativo local.	Anexo 4.1 Informe ejecutivo Capacitación 5 Noviembre
5. Cargar mensualmente en la herramienta designada, el soporte de las actividades realizadas conforme a las obligaciones, que servirán de base para la entrega del informe final.	En cumplimiento de esta obligación contractual: 1. Se realizó el cargue del informe y evidencias en la plataforma SECOP II	Anexo 5.1 Cargue Informe SECOP
6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato orientadas a garantizar que el desarrollo del objeto Contractual y la calidad de sus resultados sea adecuado.	En cumplimiento de esta obligación contractual: 1. Se asiste a reunión en nivel central de la secretaria de Educación con la finalidad de conocer proyecto Escuelas con Emociones 2. Se asiste a reunión convocada por la JAL con el objetivo de conocer la percepción de los EDILES	Anexo 6.1 Escuela de emociones y cobertura Anexo 6.2 JAL

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME DE ACTIVIDADES No. 8	Página 3 de 3
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN No. 6164070 DEL 2024	PERIODO DEL INFORME Desde (01/11/2024) Hasta (08/11/2024)

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD
SALUD	Octubre/2024	08/11/2024	231.100	SANITAS
PENSIÓN	Octubre/2024	08/11/2024	295.800	COLFONDOS
ARL	Octubre/2024	08/11/2024	9.700	SURA

4. ESTADO RADICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Una vez revisado el aplicativo de seguimiento de la correspondencia a cargo del contratista, se identificó que SI ____ No_X_ se encuentran radicados pendientes a la fecha, para el período objeto del presente informe.

La anterior información corresponde a la verificación realizada por el responsable del manejo de la correspondencia en el área, remitida por correo electrónico, el cual se adjunta al presente en 5 folios.

5. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago/ desembolso No.6, el cual corresponde a \$ 1.087.477 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es: 100%.

Fecha de elaboración: 08/11/2024

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron al día (10) del mes de noviembre 2024



ALEJANDRA IRENE ESCOBAR ESPINOSA
Contratista



JUAN CARLOS RANGEL GARCIA
Director Local de Educación.